

EDICTO

Nº Edicto: 8152

Carátula: GIORDANO, JUAN ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2882-C2021

1ª Ins.:20903-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6019

Texto del edicto:

EL DR. CRISTIAN TAU ANZOÁTEGUI, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA N°5 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PCIA. DE RIO NEGRO, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. IVAN SOSA LUKMAN, SITO EN JURAMENTO 190, PISO 4° DE ESTA CIUDAD, EN AUTOS **“GIORDANO, JUAN ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO (20903-21)”**, ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO DURANTE UN DÍA EN "EL BOLETIN OFICIAL" Y EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL CITANDO POR TREINTA DIAS CORRIDOS (DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN) A HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE **JUAN ALBERTO GIORDANO, DNI 4.753.244**, PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS GIORDANO, JUAN ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO, EXPTE N° 20903-21. FDO. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, JUEZ. SAN CARLOS DE BARILOCHE, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.